

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.033

Director: Don José Estraña

Sábado 10 de julio de 1915

Magníficas corridas de toros.

SANTANDER 1915

25 de Julio	1 de Agosto	2 de Agosto	8 de Agosto
PRIMERA CORRIDA Seis toros de Veragua, para PASTOR, GAONA Y CELITA	SEGUNDA CORRIDA Seis toros de Saltillo, para GALLO, GALLITO Y BELMONTE	TERCERA CORRIDA Ocho toros de Benjumea, para PASTOR, GALLO, GALLITO Y BELMONTE	CUARTA CORRIDA Seis toros de Concha y Sierra, para GAONA, GALLITO Y SALERI II

fondos para pago de obligaciones de la Diputación durante el actual mes. Se acuerda reclamar de la Delegación de Hacienda certificación de las cantidades con que contribuyen al Tesoro por contribución rústica y urbana de industrial los municipios de la provincia para girar el repartimiento del contingente. Quedaron aprobadas las cuentas de gastos menores de la prisión correccional de esta capital en el mes de junio último; y la de estancias de detenidos pobres de la provincia en el manicomio de Palencia, en el segundo trimestre del actual año. Fué autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos. Serán recluidos en el manicomio de Valladolid dos presuntos dementes. Queda acogido en la Casa de Caridad un niño huérfano y desaparecido de la provincia.

Olor á heno.

Campestre fragancia que besa y enerva, delicioso efluvio de yerba amarilla que ahora tumba en el campo la siega... Cargados los carros hasta casi ocultar la pareja, como monstruos rechonchos y enormes van marchando al gruñir de las ruedas, llevando en los lomos las sudadas hembras, de dientes blanquitos y caras morenas, y brazos tan aptos para la caricia como heróicos para la faena. Amable perfume de la alta yerba que se orea en la mies rumorosa al sol y á las auras libérrimas para, ya madura, abatirse á compás de la siega, y tenderse primero formando oleaje, para luego apretarse en los carros y marchar por umbrías callejas, entre interjecciones del ganán que guía la rubia pareja, y reír de esquelas que al charlar femenino se mecia, hasta entrar corralada adelante como un triunfo de vida y de fuerza, y dar frente al punto de la ancha boca del pajar espera, y á hercandada limpia, impulsada por brazos de atleta arribal donde brazos más suaves de animosas hembras, de dientes blanquitos y cara soleada y morena —ramillete de flores silvestres que vino en el carro mezclada á la yerba—, la esparcen y acaldan, estrujan y prescan... Es un olor único, un olor que parece que besa, este olor que ahora evoca mi espíritu ante esta gran tienda de la ciudad, donde en escaparate lujoso se muestran en ricos envases prodigio de esencias... Extractos sutiles, química moderna, magos del perfume... ¡Bah! "Taday... ¡probeza!" Agradable efluvio, caricia que enerva, aroma del alma, bucolica esencia, ¿quién podría jamás imitarle heno que ahora emborracha mi alma? F. SARMIENTO.

Conducidos, al fin, á Puebla de Sanabria, pidió y recibió los auxilios de la religión, perdonó á los autores del atentado, y poco después entregó su alma buena don Nicolás Gereda. Dice también el colega, en una conferencia telefónica de su correspondiente Madrid, Martín Fernández, que don Nicolás Gereda, en la hora de la muerte, perdonó á su matador, y añade que la Sociedad tiene el deber de descubrir y castigar al delincuente. Si estos informes son ciertos—y creemos que lo son—queda una vez más evidenciada la falta absoluta de vigilancia en las carreteras españolas, y demostrado, además, que existe en muchos pueblos rurales un odio al automóvil que hará imposible la propagación del turismo por España.

El primer tren botijo.

El ilustre hermano mayor de la Orden botijil, el gran Mestre Martínez, ha publicado una Pastoral en "La Correspondencia de España" y en lo que se refiere á Santander dice: "¡A SANTANDER, A SANTANDER! El 13 del corriente. Si, queridísimos hijos; el lunes próximo, á las cuatro menos cuarto de la tarde, partirá el convoy rápido de la Orden para la capital de la Montaña, de la cual tanto se ha escrito como residencia veraniega. Seis años consecutivos. Nos venimos realizando peregrinaciones á tan sugestiva población, y cada año Nos hemos encontrado más bellezas que admirar. Sus incomparables playas del Sardinero invitan una vez vistas á visitarlas todos los años. Que Santander es modelo de cultura, higiene y urbanización no hay par que decirlo, porque todo el mundo sabe que debido al mucho celo y desvelos de los que fueron Alcaldes, señores San Martín (fallecido) y de impercedera memoria, Lloreda, Gómez (don José) y sus antecesoros, Santander puede figurar en primera línea entre las mejores poblaciones donde la salubridad impera. Hablar del progreso de Santander y no rendir justa pleitesía al actual presidente del Municipio santanderino, don Juan José Quintana y Trueba, fuese pecado imperdonable. Joven entusiasta de su pueblo, rebotante de iniciativa y tan culto como activo, el señor Quintana desea implantar mejoras que ha de aplaudir el vecindario, concediendo en la actualidad preferente atención á la higiene general y muy especialmente á la higiene de alojamientos, á fin de que vosotros, retrucheros hijos de Nos, halléis sano acomodo que acreciente lo saluberrero del clima. Y quién habla de la higiene que en Santander se disfruta y no dedica una frase de admiración, respeto y cariño al muy ilustrado y eminentemente culto santanderino don Julián Fresno, al que tanto debe en cuestión de salubridad la capital que nos ocupa?"

MEDITACION
En Santander no hay viruela ni enfermedad contagiosa, porque la pública higiene preferente puesto goza. Quien la higiene no practica no puede tener buen fondo, porque aquel que no se quiera mal puede querer al prójimo. No es esto exacto, queridísimo y muy ilustrado doctor Chicote, jefe del Laboratorio Municipal de Madrid, á cuyo celo y ciencia hallase entregado el vecindario madrileño? Cuando lleguéis á Santander hallaréis completa transformación en el Sardinero, pues se ha levantado todo el pavimento de la anchurosa playa de Augusto G. de Linares, de suerte que por encima de la galería se disfruta del mar. Esta galería se ha reformado también; se ha completado la gran acera que sobre la playa se ha construido, uniendo la plaza de Linares con la ermita de San Roque, ofreciendo así al peregrino uno de los más preciosos paseos á la orilla del mar. Además, Nos sabemos que ha mejorado notablemente el trayecto por el paseo de Menéndez y Pelayo, alquitranado en toda su extensión; y está á punto de terminarse la anchurosa Avenida de la Reina Victoria, que une á la capital con el Sardinero, siempre á vista de la hermosa bahía, que cierra la imponente crestería de los montes cántabros. También podemos anunciar, hijos de nuestras más importantes visceras, que hay en medio de la mencionada bahía un atractivo extraordinario, además de los paseos marítimos á Pedrosa y Bedón, y al Puntal y al río Cubas, y consiste en presenciar el espectáculo, que no podrán ver jamás en el estanco del Retiro, ó sea un trasatlántico naufragado en ella, y cuya mole va desapareciendo poco á poco. MESTRE MARTINEZ.

Está muy bien la alocución botijera, pero, reverendo Hermano Mestre Martínez, ¿cómo se le olvidó á Su Merced hacer mención del programa de las corridas de toros, organizado por la Asociación de la Prensa? MEDITACION
De todo habla Su Merced con pladostimos fines: de las reformas urbanas, de nuestros hombres insignes, de marítimos paseos, de cuanto aquí se distingue, de todo menos de nuestro espectáculo sublime... ¡Qué olvido tan lastimoso Hermano Mestre Martínez!

El odio al auto.

En los pueblos rurales se odia á los automóviles. Se los odia porque al pasar á toda velocidad por las carreteras ponen en peligro á las gentes que por ellas transitan. Se los odia porque á veces atropellan á las bestias que van tranquilamente por el camino real y porque han causado esos velocísimos vehículos muchas desgracias. Ese odio podrá tener alguna "explicación" en determinadas circunstancias, pero no favorece ni mucho menos, á una nación que necesita, como España, de los ingresos que proporciona el turismo. Ese odio ha llegado hasta el extremo de inspirar ideas tan criminales como la de poner en los caminos gruesos alambrados de árbol á árbol para que al pasar á toda velocidad un auto tropiecen con ellos las personas que en él viajan. Esta y otras salvajadas son de todo punto intolerables, y por esto nos sentimos profundamente indignados, heridos en nuestros sentimientos humanitarios ante las noticias que acabamos de leer, relativas al sensible accidente de que ha sido víctima el distinguido ingeniero señor Gereda. Según "El Norte de Castilla", pareció que la muerte del señor Gereda fué producida por una mano criminal. "Se dice, agrega el popular periódico, que poco antes de pasar el auto que conducía al joven matrimonio, había transcurrido por el lugar donde ocurrió la catástrofe otro carruaje de la misma clase. Acaso este auto habría ocasionado algún susto y sin duda para castigar, no al conductor del vehículo que había pasado ya, sino á los ocupantes del primero que había de llegar, fué colocado un poste telegráfico atravesado en la carretera, en tal forma que no se viera hasta llegar el auto á pocos metros de distancia. Cuando el coche, por la velocidad de la velocidad del coche, que estaba en una curva del camino, donde no había medio de verle á alguna distancia. La víctima de esa venganza criminal fué el matrimonio Gereda, ocupante del primer automóvil que pasó después de haber saciado su sed de odio un espíritu infame, colocóse allí la muerte para acochar traidoramente á seres indefensos. Añade á esto el citado colega que á un carretero que cruzó ante los restos se le suplicó que condujese á las víctimas en su carro hasta el pueblo más próximo y el carretero se negó. —Vea usted que me estoy muriendo, le dijo el ingeniero. Le dará á usted lo que pida por conducirnos al pueblo. Todo fué inútil; el carretero, insensible, continuó su camino. Repuesta doña Margarita Bustamante, procuradora con sus caricias mitigar la amargura de su esposo; pero Gereda estaba seguro de que la muerte se aproximaba á más andar.

INTERESES LOCALES

A reforzar los ingresos

El actual Alcalde, señor Quintana, animado de buenos deseos, que debemos señalar y aplaudir, está realizando en su despacho del Ayuntamiento una labor intensa, en la cual, dicho sea en son de agradecimiento sincero por nuestra parte y sin la más leve expresión de vanidad—parece que presta atenciones muy preferentes á las modestas iniciativas que EL CANTABRICO ha ido exponiendo en estas crónicas. Así se ha visto que ha acometido con decisión el problema de la supresión posible de la mendicidad; las denuncias por sacudir alforbras y por conducir automóviles con exceso de postes y soportes de conducciones eléctricas en el centro del Sardinero, y, últimamente, de modo muy significado, la reorganización del negociado de multas, para que los ingresos por este concepto sean lo que deben ser para que se restablezca debidamente el prestigio autoritario de los guardias que formulan las partes en cumplimiento de su misión. Tales han sido, con otras disposiciones laudables que también habíamos suplicado aquí, como la de triplicar la actividad de todas las obras del Sardinero, los resultados de la ordenada y constante labor del Alcalde, cuyas apreciaciones sobre las conveniencias y necesidades del pueblo en relación con el cargo que él desempeña, han coincidido, por lo visto, con iguales apreciaciones expuestas en EL CANTABRICO. De ello nos felicitamos, dando al señor Quintana las gracias en nombre de los intereses públicos. Y, puesto que hasta ahora hemos tenido la fortuna de pensar de acuerdo con su parecer, así reflejado en tan plausibles disposiciones, deseamos seguir exponiendo ideas que completen el "programa mínimo" trazado en el primero de los artículos que hubimos de dedicarle. Nos referimos á la reorganización de la Hacienda municipal. Parece algo extemporáneo, algo fuera de tiempo y de lugar, el hablarle ahora al Alcalde de Hacienda municipal, cuando ya sueñan en el aire cohetes voladores, algazara de fiestas y músicas de verbenas que preludian los jolgorios de la feria. Ya comprendemos que ahora, atareado con la llegada de personajes y con la preparación del recibimiento de otros de preeminente rango, apenas si tendrá tiempo de pensar en los números de los ingresos. Pero es indudable que se ha de apercebir á diario de las cifras de los gastos y su buen sentido le dirá que, aunque sea para después, no está de más el hablar de reforzar las rentas municipales. El Ayuntamiento de Santander no tiene ingresos, fuera de los trillados y corrientes, que representen iniciativas valientes y voluntad verdadera de crear fuentes de riqueza municipal, si no es el servicio urbano de teléfonos. Esta municipalización, que fué muy discutida, que tuvo sus impugnadores, puede ser para el Ayuntamiento, con una buena administración, un elemento de renta de verdadera importancia dentro de muy poco tiempo. ¿Por qué, pues, no estudiar otras operaciones que tienen cierto parecido con esa, mediante las cuales el Municipio fuese creando fuentes de producción para un porvenir no lejano? Hemos dicho, tiempo hace, que el Ayuntamiento posee inmuebles absolutamente improductivos, terrenos edificables, que son valores muertos. ¿Por qué no estudiar la fórmula de convertirlos, de una ú otra manera, en elementos de renta? Respecto á otras fuentes de posible producción para el Ayuntamiento, más discreto, por ahora, que señalarlas, es dejar á la despierta imaginación del Alcalde que las estudie en silencio. Si llega el día de proponérselas al Concejo, crea que tendrá todo nuestro apoyo, como el de toda la opinión independiente y sensata de Santander.

EL SEÑOR
D Mateo Rodríguez Villegas
PROFESOR VETERINARIO
falleció en Abadilla de Cayón en el día de ayer
A LOS 50 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y BENDICIÓN APOSTÓLICA
Q. E. F. D.
Su desconsolada esposa doña Josefa Ibarzábal y Torre; su hijo don Felipe Rodríguez Sainz; padre político don Manuel Sainz; sus hermanas Josefa (ausente), Primitiva y Manuela; sus tíos don Ventura Obregón y doña Manuela Villegas; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,
SUPLICAN á sus amistades se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy, á las cuatro de la tarde, al cementerio de Abadilla de Cayón, y á los funerales que se celebrarán el día 12 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de Abadilla de Cayón; por lo cual quedarán eternamente agradecidos.
Sarón, julio 10 de 1915.

Funeraria de Angel Rivera, Puerta la Sierra, 4.—Teléfono 458

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel, y enfermedades.
Redum, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7 2o

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Cirujía general.
—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL URO Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º

Jaime D. Espina
ABOGADO
Consulta de 9 á 1.—Muelle, 20, 3.º

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partes y enfermedades de la mujer, Inyecciones intravenosas de 600
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Café Suizo
TERRAZA DEL SARDINERO
Apertura del Restaurant, el domingo, 11 de julio.

J. Becedoniz
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Alameda Primera, 20, tercero de 12 á 1.

MAGOS Literarios

Retrato.
del preclaro caballero leonés don Modesto Hidalgo, licenciado en Leyes, gran amador de Castilla y dos veces Hidalgo.
Vive Dios, Don Modesto, que no poco de ficción si mi musa os asegura que alguien robó vuestra gentil figura de algún cuadro inmortal del mismo Greco. Diréis que en cosa tal insto y me obceco, mas tan apuesto sois, que con holgura podéis llevar tizona á la cintura y ceñir ferruero al cuerpo seco. Vuesa merced nació, señor Hidalgo, para tener castillo, un perro galgo y un paje celestino, bello y noble... Yo al mirar vuestra faz noble y sombría, si llevarais chambergo, juraría que habíamos tornado al siglo quince.
CECILIO BENITEZ.
Ramales 1915.

COMISION PROVINCIAL
Ayer, por la mañana celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Aureo Gómez Setián, asistiendo los vocales señores Ceruti, Rivas, Agüero Regalo y Torre, adoptándose las siguientes resoluciones:
INFORMES.—El recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gutiérrez Rada contra el acuerdo del Ayuntamiento de Laredo que le obliga á cerrar un terreno de su propiedad.
Otro de don Serafín Flor, para que se obligue al Ayuntamiento de Castañeda, á reivindicar unos terrenos que se dice apropiados por don José Saindo.
El expediente incoado por las Juntas administrativas de varios pueblos del Ayuntamiento de Camargo, solicitando autorización para la venta de varias láminas de propios, con objeto de invertir su importe en la construcción de caminos vecinales y
Las cuentas municipales del Ayuntamiento de Argoños, por los años de 1904 á 1906.
ACUERDOS.—Con destino á Escuela Normal de Maestras, se acordó adquirir en compra la finca y hote que posee doña Anita Gallo, viuda de Abarca, en la Plazuela de Numancia, en la forma que se tiene convenido con la propietaria.
Se abjudicó definitivamente la subasta de acopios para la conservación de las carreteras provinciales, á don José Cabarga, la de Anero á la Cavada; don Bernardo Vega, Anero á Pedreaña y Argoños al Puntal; don Pedro Renedo, Beranga á Cagigas Plantadas; don José Colas, de San Miguel de Aras á Adal; don Angel Oria, de Pronillo á Corban; don Amós González, de Santa Lucía á la Virgen de la Peña; don Andrés Cabeza, de Ojeda á Camaleño y don Marcelino Carrera, de Orzales á Valdearroyo.
Se concedió autorización para litigar á la Junta Administrativa del pueblo de Campoyo (Vega de Liébana).
Fué aprobada la distribución de

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Consulta todos los días, excepto los festivos, de nueve á una y de tres á cuatro.

Las corridas de feria.

ANIMACION.
El éxito del "cartel" de las corridas de feria está asegurado. Basta conocer los nombres de los matadores y las divisas de los toros que han de lidiarse. También puede darse por asegurada una animación verdaderamente extraordinaria. La Comisión ha recibido grandísimo número de peticiones y por momentos aumenta la demanda de billetes. De Bilbao y San Sebastián, de Llanes y de Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Torrelavega y otros importantes pueblos montañeses han llegado numerosas peticiones y se esperan otras muchas. Ayer, con motivo de haberse empezado á repartir los programas de mano, aumentó la demanda. El programa, del cual hemos recibido varios ejemplares, que, agradeceremos, está impreso en los acreditados talleres de J. Martínez. Tiene una bonita cubierta en colores y lleva en el interior el anuncio de las corridas, á varias tintas. El programa va acompañado de un impreso para que los aficionados puedan apuntar con todos los detalles los principales incidentes de la lidia. El programa es sencillo y artístico, y aumenta el crédito de los talleres de J. Martínez, justamente afamados. El programa ha sido enviado á Madrid, con objeto de repartirlo en los sitios más céntricos. También han sido enviados numerosos ejemplares á Vizcaya y Asturias y á otras regiones españolas. En Santander ha sido repartido en los principales Centros, Circulos, cafés, bares y otros establecimientos. LA TAQUILLA.
Hoy, á las diez de la mañana, se abrirá la taquilla y empezará el despacho de las localidades abonadas. La taquilla se cerrará á la una de la tarde y volverá á abrirse á las tres, para cerrarse á las seis. LA CARNE DE LOS TOROS.
Hasta hoy, á las once y media de la mañana, podrán entregarse en el Circulo Mercantil los plegos para optar á la subasta de la carne de los toros que han de lidiarse los días 25 de julio y 1, 2 y 8 de agosto. Los plegos serán abiertos á las doce en punto y la subasta se ajustará á las bases que han estado expuestas en las oficinas del Circulo Mercantil. La adjudicación se hará á las siete de la tarde.

De Sociedad.

Se encuentra bastante mejorado del accidente sufrido, nuestro querido amigo don Eduardo Alvear y Aguirre. —Procedente de Madrid, y acompañado de su distinguida familia, se encuentra en ésta el abogado y estimado amigo nuestro, don Gonzalo Lavín Noval. —Dentro de breves días llegará á Santoña, donde pasará el verano, en su magnífica finca, la excelentísima señora marquesa de Manzanedo, y con tal motivo se hacen grandes preparativos en la villa para recibirla. —Se halla tomando las saluberrimas aguas de Molinar de Carranza, la señora viuda de García del Solar, acompañada de su hija María. —En Madrid ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro amigo don César de la Mora. —Después de dejar instalada su familia en Santander, ha regresado á Madrid el conocido procurador don Santos Gandarillas. —Se espera la llegada á Santander del exministro de Hacienda señor Navarro Reverter. —Después de pasar unos días en el Sardinero, han marchado para su hermosa finca de Galicia, donde pasarán el verano, los duques de la Victoria. Han llegado al Sardinero los siguientes señores: De Madrid.—Doña Ana Couto de Segura, señora Antonia Segura, señorita Fernández, don Fernando Segura, don Fernando Pérez Bueno, doña Adoración García de Salas y señora viuda de García y familia. De Salamanca.—Señora de Prada y familia, y doña Trinidad Vera.

Ayuntamiento.

SESION SUBSIDIARIA
Ayer tarde, á las cinco, se reunió en sesión subsidiaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Quintana y con asistencia de los señores Castiella, García (E.), López Dóriga, Gutiérrez, Herrera, Jado, Torre, Toca, Cagigas, Martínez, Gutiérrez Gueto, Pérez Villanueva, Quintana, Rivero, García del Río, Escalante, Gómez Colantes, Vega, Jorján, García del Moral, Gómez (G.), Cortiguera, Zaldívar, Lanza y García (J.). SESION SECRETA.
Dos horas permaneció reunida la Corporación en sesión secreta para tratar del asunto que se relacionaba con un concejal. El resultado fué según nos dicen, que no hubo acuerdo, y que cada concejal siguió juzgando la cuestión con arreglo á su conveniencia, excepto el señor Rivero, que se retiró del salón, manifestando ante los que fuera estaban, que lo hacía por no poder tolerar las cosas que dentro pasaban. SESION PUBLICA.
A las siete menos cuarto se abre la sesión pública. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ALCALDIA.
Se da cuenta de una resolución de la Delegación de Hacienda, confirmando el acuerdo municipal obligando á pagar el arbitrio de inquilinato á la Casa Salat. El Colegio de Farmacéuticos de la provincia pide que el suministro de medicamentos por la beneficencia municipal se haga con arreglo al último. Pasa á la Comisión de Beneficencia. La Unión Cántabra Comercial solicita que se prohíba la venta de varios artículos, en ambulancia, mientras los carros que se utilizan no abonen los correspondientes arbitrios. Pasa á las comisiones de Hacienda y Policía. PROPOSICIONES.
Pasan á las distintas Comisiones varias proposiciones que quedaron pendientes en la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

COMISION DE HACIENDA. Se aprueba la distribución de fondos. Se da cuenta del dictamen proponiendo que se cumplan los acuerdos referidos a la casa de don Jesús Encarnación...

En el mismo sentido se expresa el señor Jado. Defienden el dictamen los señores GARCIA (E.) y CAGIGAS.

El señor GUTIERREZ insiste en sus apreciaciones, proponiendo que se pague al señor Entrecanales, la indemnización que le corresponde.

El señor GARCIA DEL RIO explica su intervención en el asunto, mientras interinamente desempeña la Alcaldía.

Rectifica el señor GUTIERREZ. Sigue discutiéndose por los señores GARCIA (J.), CAGIGAS, LOPEZ DORIGA, GUTIERREZ CUETO.

Dura el debate más de una hora y al fin se aprueba que se acceda a lo solicitado por el señor Entrecanales.

En las ocho y cuarto de la noche y habían transcurrido las horas reglamentarias y en votación se acordó por 15 votos contra 9 no prorrogar la sesión y la levanta la presidencia.

La verbena de anoche

Después de las muchas verbenas organizadas por la simpática sociedad "La Bohemia", las de la "Colonia Burgalesa" y las tradicionales de los callejeros, todas espléndidas, no creíamos que en esta clase de fiestas se pudiera hacer más, y sin embargo, la organizada por la "Academia artística Cantabra" y celebrada anoche, ha sido una verbena de las que hacen época.

Por tres veces hemos visto una verbena con tanto rumbo y animación! La espaciosa avenida de Alfonso XIII y la plaza de Velarde, hasta las calles de la Ribera y Somorrostro, semejaban un bullicioso hormiguero, pues tanto era el público que en aquellos sitios se hallaba reunido.

Entre el arbolado de la plaza de Velarde se habían colocado artísticamente profusión de focos eléctricos y farolillos a la veneciana.

Toda la balaustrada del puente y los jardinitos que rodean la estatua de Velarde estaban iluminados con luces de colores, formando encantador golpe de vista.

Bastantes casas de Somorrostro habían sido adornadas con colgaduras y faroles, mereciendo mención especial la buhardilla de la casa número 4 de esta calle, preciosa y prourosamente adornada con flores, banderas, colgaduras y farolillos. Esta misma habitación se distinguía también por su buen gusto durante las fiestas de la Independencia, aniversario del 2 de mayo de 1808.

Para recreo de la concurrencia, que como decimos fué extraordinaria, se instalaron los típicos columpios en la Avenida de Alfonso XIII y un cinematógrafo público al Sur de la estatua de Velarde, en el que se exhibieron varias películas cómicas que fueron muy celebradas por el público.

Y para que nada faltase en la verbena, se instalaron en distintos sitios numerosas mesas de refrescos y las correspondientes churrerías.

Desde las siete hasta las doce de la noche se dispararon multitud de cohetes y bombas y durante el mismo tiempo la Banda municipal, la militar del regimiento de Valencia, la infantil de la Casa de Caridad, algunos manubrios y el tradicional pito y tamboril, hicieron las delicias de la juventud amiga del baile.

Hoy a la misma hora seguirá la verbena con el programa publicado.

LA TOMBOLA. La tombola estuvo servida por las preciosas señoritas Martina Raga, Pepita Mancisidor, Asunción Nosti, Lola Gautier y Teresa y Petronila Terán, que lucían mantillas y mantones, Auxiliabanlas en la entrega de premios los señores Pumarajo, Galarreta y Herrero.

La recaudación ascendió a cuatrocientas pesetas con veinticinco céntimos.

PARA HOY

Hoy, el espectáculo de cine se sustituirá con un concierto por el "Orfeón Obrero", que cantará escogidas obras de su nutrido repertorio.

CASINOS Y SALONES

PRADERA

Chéfal-Palermo sorprendieron ayer, en su segunda vistisísima presentación, a la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, con una serie de preciosos y admirables, juegos en los cuales volvieron a lucir sus raras habilidades tan notables artistas, que han logrado hacerse dueños de las simpatías del público en un momento.

Las sesiones de ayer fueron sumamente agradabilísimas y Chéfal-Palermo escucharon nutridísimas ovaciones del público que supo premiar así con gran justicia el trabajo de los célebres artistas.

La bella y gentil señorita Palermo lució diversas elegantísimas toillettes durante su trabajo.

Audiencia

JUICIO ORAL

Ayer terminaron las sesiones del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Lucio Ramos Montilla, Vicente Flor Lledias y Servando Daniel Díaz y Diego, por robo de café en el almacén de colonias de don Agustín Fernández Baladrón y Compañía.

Después de informar las partes, y hecho el resumen por el señor Presidente, el Juro pronunció veredicto de inculpabilidad para el Servando Díaz, y de culpabilidad para los otros dos procesados, en vista del que

el Ministerio Fiscal, interesado se inpusiera al Vicente Flor Lledias, por el delito de robo consumado, la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, y por el de robo en grado de frustración, la de cuatro meses y un día de arresto mayor, y para el Lucio Ramos, la de un año, ocho meses y un día de igual prisión por el primero de dichos delitos, y la de un mes y once días de arresto mayor, por el segundo, indemnización mancomunada y solidaria correspondiente y pago de costas por terceras partes, solicitando la absolución del Servando Díaz, con declaración de las costas de oficio al mismo correspondientes.

Pamplona

(POR TELEFONO)

La tercera corrida

SEIS TOROS DE SANTA COLOMA PARA GAONA, GALLITO Y CURRO POSADA.

Con otro lleno enorme dá comienzo en la plaza la tercera corrida de feria.

Se lidian bichos de Santa Coloma, que resultaron superiores.

PRIMERO.—Gaona instrumenta unos cuantos lances, de puro estilo clásico, que son aplaudidísimos.

A la hora de matar ejecuta una faena de muleta inteligente y valiente, oyendo constantes ovaciones.

Iguala y propina media estocada algo tendida.

Nueva faena sufriendo algunos aчуchos, para dejar media buena, descabellando al segundo golpe. (Palmas).

SEGUNDO.—Se luce "Gallito" toreando de capa con mucho arte.

Hace una faena breve é inteligente y cobra media estocada delantera y un descabello al primer intento. (Ovación).

TERCERO.—Posada administra una ración de muleta vistosa y artística y deja una estocada superior en todo lo alto. (Ovación y oreja).

CUARTO.—Gaona prende tres pares y medio con muchísimo lucimiento, escuchando una ovación entusiasta y prolongada.

Muleta de cerca y con adornos y aliza una estocada un tanto atravesada, descabellando a la primera vez que lo intenta. (Palmas).

QUINTO.—Josélio clava un archisuperiorísimo par al cambio y otros tres, excelentes, al cuarto. (Ovación).

Coge los trastos de matar y comienza una preciosísima faena, instrumentando pases admirables, de todas las marcas, siendo coreado por el público con aplausos y oles.

Aliza media estocada superior, entrando a conciencia y un descabello al primer golpe. (Ovación, vuelta al ruedo y la oreja).

SEXTO.—Los matadores torea al alimón, oyendo aplausos.

Curro Posada hace una faena muy lucida ciñéndose mucho y castigando de veras al bicho que está rebelde.

Pincha dos veces en buen sitio y arrea media estocada delantera, descabellando al primer golpe. (Palmas).

El público salió satisfechísimo de la corrida.

CORRESPONSAL

DEPORTES

Los pesetas entre las ciudades vendidas...

LA TOMBOLA. La tombola estuvo servida por las preciosas señoritas Martina Raga, Pepita Mancisidor, Asunción Nosti, Lola Gautier y Teresa y Petronila Terán, que lucían mantillas y mantones, Auxiliabanlas en la entrega de premios los señores Pumarajo, Galarreta y Herrero.

La recaudación ascendió a cuatrocientas pesetas con veinticinco céntimos.

PARA HOY. Hoy, el espectáculo de cine se sustituirá con un concierto por el "Orfeón Obrero", que cantará escogidas obras de su nutrido repertorio.

CASINOS Y SALONES

PRADERA

Chéfal-Palermo sorprendieron ayer, en su segunda vistisísima presentación, a la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, con una serie de preciosos y admirables, juegos en los cuales volvieron a lucir sus raras habilidades tan notables artistas, que han logrado hacerse dueños de las simpatías del público en un momento.

Las sesiones de ayer fueron sumamente agradabilísimas y Chéfal-Palermo escucharon nutridísimas ovaciones del público que supo premiar así con gran justicia el trabajo de los célebres artistas.

La bella y gentil señorita Palermo lució diversas elegantísimas toillettes durante su trabajo.

Audiencia

JUICIO ORAL

Ayer terminaron las sesiones del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Lucio Ramos Montilla, Vicente Flor Lledias y Servando Daniel Díaz y Diego, por robo de café en el almacén de colonias de don Agustín Fernández Baladrón y Compañía.

Después de informar las partes, y hecho el resumen por el señor Presidente, el Juro pronunció veredicto de inculpabilidad para el Servando Díaz, y de culpabilidad para los otros dos procesados, en vista del que

Angel Martínez, José Maño, Rafael Galvan, Gándida Sadornil, Antonio Artarros, Miguel Rozadilla, Germán Minchero, Evaristo Cimiano, Luis Ramos, Salvador Rodríguez, Severiano Jiménez y Luis Llorente.

Publicaciones.

REGALO EXTRAORDINARIO "La Moda Práctica", siempre atenta á satisfacer los deseos de sus constantes abonadas, que pedían un patrón cortado de falda, ha realizado el sacrificio de regalar en este número, 393, dicho patrón, que economiza un gasto á las señoras.

Con hechos de esta índole es como corresponde á la predilección que las damas tienen por esta revista, que lleva siete años de publicación.

Ante la gran demanda de nuevos abonados, "La Moda Práctica" suplica á las señoras se apresuren á solicitar la suscripción desde este mes de julio, para unificar sus grandes tiradas mensuales.

Los modelos de trajes, abrigos, sombreros y dopa blanca, son siempre de la última creación elegante del mundo predilecto de la moda.

Sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, palacio de "El Liberal", remiten número atrasado de muestra á quien lo solicite, y los precios de suscripción son muy económicos: 1,50 pesetas tres meses en Madrid, 2,25 pesetas tres meses en provincias.

Las nuevas abonadas de seis meses, pago adelantado, obtienen de regalo el gran álbum del año 1915.

DE TORRELAVEGA

El agua á los pueblos.

ACUERDO MUNICIPAL IMPORTANTE. A propuesta del concejal don Alberto Velarde, el Ayuntamiento acordó ayer tarde, por unanimidad, llevar el agua procedente de Colicillos á los pueblos de Campuzano, Sierrapando, Tanos, Ganzo y Guale.

A este efecto, el maestro de obras estudiará con toda rapidez el proyecto y presupuesto del tendido de la tubería, así como el del establecimiento de fuentes, abrevaderos y lavaderos; y la Comisión de Hacienda la manera de consignar en el futuro presupuesto la cantidad necesaria para estas obras.

DE DENUNCIAS

HAY, O NO HAY LACEROS

Ayer, á las dos de la tarde, en Calzadas Altas, un perro, sin bozal por supuesto, se abalanzó sobre la niña de ocho años María Setín, causándole una erosión en el muslo, que la fué curada en la Casa de Socorro.

Sin duda nos hemos olvidado ya de los procedimientos que deben seguirse contra los caninos.

CAIDA

A las dos de la tarde de ayer se cayó al suelo en Calzadas Altas el chico de catorce años Eulogio Ferreras González, causándose una contusión en la región superior izquierda.

LOS CHICOS

Forman legión los chicos que por calles, plazas y paseos, además de molestar á troche y moche, empujando, pisando y tropezando á quien tiene la mala fortuna de verse obligado á pasar cerca de ellos, se dedican también á juegos peligrosos, no solamente para los demás, sino para ellos mismos.

Por esta causa fueron denunciados ayer dos grupos de chicos: los unos por guerrar á pedradas frente al Matadero, y los otros por apedrear la escuela háita de la calle de Magallanes.

Esto es delicioso.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A uno de los obreros que trabajaban ayer tarde en el desagüe del "Alfonso XIII" le saltó un remache á la boca, fracturándole un incisivo é hirundiendo en el labio superior. Fue curado en la Casa d. Socorro.

MARITIMAS

EL "CAROLINE"

El trasatlántico francés "Caroline" que se esperaba ayer en este puerto, no entrará hasta hoy ó mañana, debido á los muchos pasajeros que tiene que dejar en la Coruña.

El "Caroline" salió de la Habana con 700 pasajeros, de los que 370 desembarcaron en la Coruña y 180 en este puerto.

También descargará aquí seis toneladas de carga general.

Ayer se recibió en la Agencia de la Compañía un telegrama de la casa central, comunicando que el trasatlántico "Caroline" saldrá el 22 de este puerto para la Habana, en lugar de "La Navarre", que se había anunciado para dicho viaje.

LA ESCUELA NAVAL

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden nombrando los Tribunales de exámenes para el ingreso en la Escuela Naval Militar, que se celebrarán en Madrid en el mes de octubre próximo.

Presidirá dicho Tribunal el capitán de navío don Enrique Pérez Grós, y el de fragata don Antonio Pedrero, y serán vocales los tenientes de navío don Manuel Fernández Piña, don Francisco Elizalde, don Cayetano Tejera, don Ramón Ogacina, don Manuel Pastor y don Juan Rosell.

Serán vocales suplentes, el capitán de corbeta don Ramón Puente, y el teniente de navío don Joaquín Cervera.

EL "ALFONSO XII"

El jueves, á las cinco de la tarde, llegó á Veracruz sin novedad, el trasatlántico español "Alfonso XII".

ESTADO DEL MAR

Señalamos que ayer en la Compañía de Marina, acusen el siguiente estado del mar: Señalamos.—Este fresco, mar rizada y cielo cubierto.

Pe San Sebastián señala tiempo bueno con vientos del Noroeste.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista. Consulta de diez á una.—Blanca, 32, 1.º

Tiros finos de mera Bodegas del Romeral Félix Azpilicueta. Depósito, Isabel la Católica, 17 y 5. Teléfono 315.

Saturino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media á una.

Doctor Santin Arias

Ex-alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestino. Consulta de once á una y de tres á cuatro.

EL DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO

DE LA MATERNIDAD Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID. MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL. Cura radical de la incontinencia nocturna infantil. Consulta, de 9 á 11.—Comercio, número 9.—TORRELAVEGA. Gratuita, martes y sábados, de 11 á 1.

Gran Café-Restaurant "ROSALTY"

de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero).—Miramar. Teléfonos números 617 y 738. Cocina escogida, vinos famosos, especialidad en banquetes, lunches y tes, cervezas extranjeras y helados de todas clases. Plato del día: Callos á la Española.

SALON PRADERA

A las siete y media presentación de PUPUS que será encerrado en un frasco de Petróleo Gal, donde permanecerá hasta el viernes, 15, á las siete y media de la tarde.

CHEFALO PALERMO.

con sus notables experimentos de presindigación.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL. Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los pobres lunes y jueves, de 6 á 7. Peso, núm. 1.

Doctor Valle

MEDICINA GENERAL. Consulta de once y media á una, Bailín, 2, 3.º. Gratis para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media. Casa de Socorro.

Doctor Moray Serre

MEDICINA GENERAL. Especialidad en piel y secretas. Plaza del Príncipe, 3, 1.º

Doctor Lomo Godoy

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. MEDICINA GENERAL. Consulta de once á una.—Rubio, núm. 2.

Jesús Mata

MEDICINA. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Resueta su consulta, Santa Lucía, 1, 3.º

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madrido y de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Restaurant EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Filetes Mignon al Cantabro.

Piperacina MIDY.

GOTA. REUMATISMO

Se recomienda la gran Fotografía

de Benjamín, Blanca, 16. Especialidad de esta Casa en retratos de grupos y ampliaciones. Grandes novedades en tarjetas y papeles. Por 5 pesetas hago seis hermosas postales y una magnífica ampliación.

JAQUECAS NEURALGIAS, REUMAS MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA. Un farmacéutico y droguista, Porfirio Pérez Martín y Compañía, con exclusión de Orotina, Puerto del Sol, 3, Madrid. SANTANDER: Calle de la Libertad.

RON BACARDI, SANTIAGO DE CUBA

Julio M. Riva

Medicina general. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta diaria de once y media á una. San Francisco, 21. Teléfono 92.

La Sociedad Elctra de Wiesgo y Lebón y Compañía

Tienen el honor de anunciar que, para la suscripción de pólizas, aviso é información de cuanto se relacione con los servicios de dichas Compañías deberá el público dirigirse á la oficina especial que han establecido en la plaza del Príncipe, 2, teléfono 619.

EXPLORADORES

Mañana, domingo, á las nueve y media, se presentarán en el cuartel cuantos constituyen las tropas de Santander, con uniforme.

SOCIEDAD SPORTIVA "UNION COMERCIAL" SANTANDER

Esta Sociedad celebrará Junta mañana, domingo, para tratarse de un asunto de grandísima importancia, en su domicilio social, Segismundo Moret, número 5, bajo, á las tres de la tarde. Se ruega asistan con puntualidad.—El PRESIDENTE.

"PALITROQUE'S"

Este popular semanario nos ruega anunciemos que el número de hoy contiene trabajos muy interesantes, figurando entre ellos, uno de palpante actualidad, titulado: "Las corridas de ferias.—Los organizadores.—"Los abonados" y "La Taurina".

En Abadilla de Cayón falleció ayer el profesor veterinario don Mateo Rodríguez Villegas.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, acompañamos en el dolor que esta desgracia les ha producido.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

SANTANDER. Los partícipes de Cargas de Justicia, cuyos expedientes han sido enviados por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas y reconocido por la misma su derecho á seguir cobrando sus respectivas pensiones, deberán presentarse para hacerlas efectivas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, desde las nueve hasta las doce de la mañana de los días 12 al 24, ambos inclusive, del mes actual, exceptuándose los festivos, ellos ó sus apoderados en legal forma, debiendo acompañarse en este último caso las féis de vida de sus poderdantes.

CARIDAD

Ayer entregamos, á la pobre Carmen García, que habita en Valbuena, las tres pesetas del Salón Pradera.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para horas extraordinarias, y dá lecciones prácticas de Aritmética y Contabilidad.

MUSICA

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de siete y media á nueve y media, en la Plaza de Velarde: "Camino de flores", pasodoble.—Breton.

Garrofin y farruca de "El País de las Hadas".—Calleja. "Los Cadetes de la Reina", fantasía.—Luna. Potpourri de "Aires Españoles".—Rotlan. "Suspiros de España", pasodoble.—Alvarez.

TELEFONEMA DETENIDO

De Huévia.—Lorenzo Conde.

INFORMACION TELEGRAFICA

Consejo en Palacio

Dimisión del general Marina.

RECOMPENSA A LOS SERVICIOS PRESTADOS.—EL ALTO CARGO MILITAR EN MARRUECOS. Cuando recibió el jefe del Gobierno á los periodistas, dijoles que como ya previamente se había manifestado, en la mañana de hoy habían celebrado los ministros Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato continuó diciendo que había informado al Monarca, durante el Consejo de haber insistido reiteradamente el general Marina en presentar la dimisión del alto cargo militar que desempeña en Marruecos, fundando tal resolución en motivos de salud.

Ayer, en el Consejo que celebramos en la presidencia, acordamos aconsejar á don Alfonso que admitiese dicha renuncia al general Marina.

Don Alfonso así lo ha hecho, pronunciando frases encomiásticas en elogio del ilustre militar dimisionario. Se han pedido informes al Consejo Supremo de Guerra y Marina—añadió el señor Dato—con objeto de ver si es posible otorgar á dicho general la Cruz laureada por los notables servicios que ha prestado á la patria.

Para sustituir al general Marina, será nombrado alto comisario en Marruecos el general Jordana, que se encargará á la vez del mando supremo de las tropas en Africa, nombramiento—añadió don Eduardo—que se hace asimismo en atención á los méritos y servicios de dicho general, el cual continuará la obra que en Marruecos tiene el propósito de realizar el Gobierno de España.

Fernández Silvestre al cuarto militar del Rey

SUSTITUCIONES

El ministro de Estado en vista de esto—continuó diciendo el señor Dato—puso á la firma del Monarca el correspondiente decreto admitiendo la dimisión del general Marina y otro por virtud del cual se nombra alto comisario de Marruecos al general Jordana.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guía. Se remiten gratis.

MOVIMIENTO DE POBLACION

El jefe de Estadística de la provincia de Santander nos ha remitido los estados provisionales del movimiento natural de la población de las capitales de España, en los meses de abril y mayo, y el de pasajeros por mar de mayo último.

Bolsas.

MADRID

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA, Dia 8, Dia 9. Rows include interior F., E., D., C., B., A., G. y H., Amortizable 5 por 100 F., Banco España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabaco, Nortés, Alicante, Preferentes, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Ariza, Canfrán, París, Londres.

COTIZACION

Marítima Unión, á 80 y 75. Sociedad Nueva Montaña, con cédula á 18'50; 7,500 pesetas. Deuda perpetua á 4 por 100 interior á 107,0; 7'20, 7'45, 7'55 y 7'45; pesetas, nominales 91,000. Santander 9 de julio de 1915.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

BILBAO

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, serie A, 77,20 del día, Idem B, á 75,35 del día, Idem C, á 74,20 del día, 5 por 100 amortizable, serie C, á 94,10 del día, Idem F, á 92,40 del día, 4 por 100 perpetuo exterior (estampado), serie C, á 82,70 del día, Ayuntamiento de Bilbao, 4 por 100, 61,50 del día, Banco de España, á 451 por 100 del día, Crédito de la Unión Minera, á 45,525 por 100 del día, Ferrocarril de Bilbao á Portugalete, á 155 por 100 del día, Anorra, á 15 por 100 del día.

ALCEDA Y ONTANEDA

AGUAS CLORURADAS SULFHIDRICO-AZOADAS

Para las enfermedades de la piel, insustituibles.—Especialísimas para los catarros nasales-bronquiales y pulmonares, pues no hoy otras que desprendan, tan oportunamente asociados, sulfido-hídrico y nitrógeno.—Las emanaciones de los gases y vapores de estas aguas son de reconocida eficacia. Cuando el catarro es húmedo y acompañado de expectoración matinal, el éxito es seguro.

MEDICOS DIRECTORES: del Balneario de Alceda, ilustrísimo señor don Manuel Manzanque; del Balneario de Ontaneda, don José Foila.
PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR.—GRAN HOTEL DE ONTANEDA, DESDE 850 PESETAS

con los representantes de la prensa, les manifestó, refiriéndose a la huelga de los panaderos, que tenía que el conflicto de los panaderos no se resolviese tan pronto como era de desear, por la actitud en que los huelguistas se habían colocado.

Añadió el ministro que por ahora había pan suficiente en Madrid, habiéndose tomado las medidas necesarias para que el artículo no faltase.

Refiriéndose al Consejo celebrado en Palacio, dijo el ministro, que había sido muy extenso, pues todos los consejeros habían puesto a la firma del Rey asuntos de sus distintos departamentos.

Aludiendo el señor Sánchez Guerra a un suceso de "El Debate" dirigido a poner de relieve el laicismo de un concurso abierto por el Consejo de Protección a la Infancia, con el fin de adjudicar algunas cartillas escolares, dijo el ministro que no era exacta la afirmación del periódico mencionado, pues según nota que le envió el doctor Tolosa Latour, la iniciativa se debe a una persona de acendrado y reconocido catolicismo.

Si no se extrema en este asunto—añadió el señor Sánchez Guerra—el carácter religioso es a fin de que en el concurso tengan entrada todos los sectores de la cultura nacional.

Manifiesto también el señor Sánchez Guerra que el gobernador de Tarragona telegrafía diciendo que la huelga fabril en Reus sigue en el mismo estado.

Han secundado el paro los mozos de carros de transportes.

Firma.
El Monarca firmó hoy los siguientes decretos:

DE GOBERNACION.—Nombrando jefe superior de Administración civil a don José Brujo.

Concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros que la tenían pedida.

Modificando las condiciones técnicas que señala la ley de 22 de diciembre de 1908 para la clasificación de alimentos.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Liborio Hierro.

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, don Vicente Martín.

Nombrando magistrados de dicho tribunal, a don Luis Rubio y don Ramón Hernández Mora.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid, a don Ramón Pérez.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo, a don Felipe Santiago Torres.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, a don José Martínez.

Idem presidente de la Audiencia de Oviedo, a don Mauro Santiago Montero.

Idem magistrado de la Audiencia de Valladolid, a don Francisco R. Salgado.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Málaga, a don Francisco Lanuza.

Idem magistrado de Zaragoza, a don Andrés Pérez.

Modificando el artículo 9.º de los aranceles notariales.

Dictando reglas para asegurar la congrua de demarcaciones notariales.

Autorizando el funcionamiento de los patronatos en las penitenciarías de España.

DE HACIENDA.—Creando la Comisión de estudio de las industrias nacionales, para facilitar la exportación de las manufacturas.

Nombrando subdirector segundo de la Dirección de Aduanas a don Adolfo Vicente Arche, administrador de la Aduana de Cádiz.

Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz a don José García del Moral, actual administrador de la Aduana de Port-Bou.

Nombrando para este cargo a don Francisco Beltrán de Pablo, segundo jefe de la Aduana de Málaga.

Nombrando administrador de la Aduana de Málaga a don Mario Rodríguez Gallin, jefe de Negociado de primera de la dirección.

Jubilando a don Francisco de Mújica en el cargo de subdirector de segunda de la dirección de Aduanas y concediéndole honores de jefe superior de Administración, libre de gastos.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al tiempo de jubilarse, a don Felipe Ortiz de Zúgasti, contador del Tribunal de Cuentas.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Determinando la forma en que deberán ser provistas ciertas cátedras de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Disponiendo que en lo sucesivo se deno nine Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la de Córdoba.

Jubilando a don Antonio Galindo, profesor de la Escuela Normal de Zaragoza.

Idem al catedrático de la Universidad de Barcelona, don Francisco Coll.

DE GUERRA.—Promoviendo al empleo de teniente general, al de división, don Francisco Jordana, por sus servicios prestados en África.

Idem a general de división al de brigada, don Eladio Salvat.

Idem a general de brigada, al coronel de Estado Mayor, don Juan Picasso.

Nombrando general de la segunda brigada de la décima división (Logroño), a don Joaquín Martínez, que actualmente manda la segunda brigada de la división de Burgos.

Idem para este cargo a don Antonio Amodeo, que se halla en situación de cuarte.

—Disponiendo que el general de brigada, don Francisco Costa Pérez, pase a la reserva, a petición propia.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Castor de gunas Campos Guereña.

—Nombrando ayudante de campo del Rey al general de brigada don Manuel Fernández Silvestre.

—Concediendo la gran cruz de María Cristina a los generales Dámaso Berenguer Fuster y Manuel Fernández Silvestre.

—Nombrando comandante general de Larache al general de Brigada don José Villalba.

—Idem de Melilla al general de brigada don Luis Aizpuru.

—Idem general de la tercera brigada de Cazadores (Barcelona), a don Luis Riera, que se encuentra en situación de cuarte.

—Nombrando director general de la Escuela Superior de Guerra, al general de brigada don Miguel Ager.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan J. Picasso.

—Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan

LOECHES

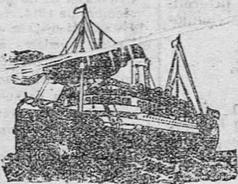
"LA MARGARITA,"

Agua y Baños de "La Muera"

Orduña (VIZCAYA)
LAS MEJORES MEDICINALES DE TODO EL MUNDO
Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre, prorrogable al 30

Vapores Correos franceses

Para Habana
Puerto Méjico
Veracruz



El 22 de julio
CAROLINE
Para New-York
Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.
A bordo de todo los transatlánticos de esta Compañía se habla e español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores
VIAL HIJOS
Pasco de Pereda, 37, entresuelo, ára. — Teléfono 58

Motores marinos CALLE

Portátiles, de 2 H. P., con magneto y hélice reversible. Adaptables a cualquier bote. Fijos, de 8 H. P., con magneto ó batería de pilas.
R. MIQUELARENA E HIJO
MARTILLO (esquina á Pedrueca).

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

SERVICIO FIJO MENSUAL Y DIRECTO DESDE Santander A Habana.
El día 3 de septiembre, á las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico vapor correo español **BARCELONA** admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de la Compañía. Tiene amplios y lujosos camarotes y tercera ordinaria, para HABANA Y SANTIAGO DE CUBA.
Este vapor fué construido en el año 1910, expresamente para segunda, segunda económica, tercera preferente, telegrafía sin hilos, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.
Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte, DON FRANCISCO GARCIA, Pasco de Pereda, 35. Teléfono, 335.

El día 3 de septiembre, á las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto el magnífico vapor correo español **BARCELONA** admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de la Compañía. Tiene amplios y lujosos camarotes y tercera ordinaria, para HABANA Y SANTIAGO DE CUBA.
Este vapor fué construido en el año 1910, expresamente para segunda, segunda económica, tercera preferente, telegrafía sin hilos, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.
Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte, DON FRANCISCO GARCIA, Pasco de Pereda, 35. Teléfono, 335.

REUMA

Cura pronta, por rebeldía que sea; alivio á la primera fricción con el

MATADOLOR (Pain Kalier) ó BALSAMO INDIANO

Venta en Santander: Droguerías de Pérez del Molino, Compañía, S. y Cubillas y C.ª, Wad Ras, 1

ATIENDAN LOS PACIENTES

El Matador cura... nayan hecho los medicamentos más renombrados.
El Matador alivia siempre desde la primera fricción.
Belen nervioso, por crónico que sea, lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
Dolor inflamatorio (hinchazón) lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
Dolor gástrico, en todos los casos lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
El Matador es el verdadero específico de todas las formas del reuma articular, nudoso, muscular, consuelo de los nefríticos y de las neurias.

A dos pesetas frasco
Pedid el verdadero Matador (Pain Kalier) ó Balsamo Indiano.

NOTA.—Este precioso específico está garantizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.ª), á quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

A TODO EL MUNDO
Composición química para hacer impermeable é irrompible **EL PISO DE LAS ALPARGATAS**. De venta en todas partes 30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.
Depositarlo en España: G. FERRÉS, Droguería, Imperial, 9 y 11 Madrid.
Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.
Concesionario, JUAN MEGINO, Fuentes, 1, MADRID.

Bodegas Franco-españolas
LOGROÑO (RIOJA)
Depositarlo para Santander: Don Eloy Pascual, General Espartero, 1

PURGACIONES recientes ó crónicas estrecheces, úlceras ó chaneros reñeros y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de **SALFALINA**.
Se vende en Santander: Francisco S. González, Droguería de la calle de los Tableros.

PAPEL VIEJO
Se vende en esta Administración

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especialidades de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15. — MADRID.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

TEMPORADA OFICIAL DE 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
AGUAS UNICAS PARA EL HIGADO, ESTREÑIMIENTO, DISENTERIA, NEURASTENIA Y ARTRITISMO.
Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

PRECIOS DE LAS HABITACIONES
HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razón de una peseta por cama.
HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama, de 1 á 3 pesetas; de dos camas, de 3,50 á 7 pesetas habitación.
GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama de 5 y 5,50 pesetas, á 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9,50, á 6 pesetas habitación.
En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en mesas particulares comida á la española, sana y abundante á base de los llamados cocidos vasco-galegos, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.
Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico, en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del Agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.
ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arzona
El pedido de habitaciones, guías ó datos, al Administrador del Balneario en Cestona.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ
El vientre llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el
LAXEN BUSTO
Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.
LAXEN BUSTO
asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer; digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el
LAXEN BUSTO
De venta: En las principales farmacias y droguerías de Santander, Torrelavega, Reinosa y demás poblaciones importantes de la provincia.

BANCO MERCANTIL
Su situación en 30 de junio de 1915
ACTIVO

Accionistas.....	1.503.050'00
Caja y Banco de España.....	2.786.145'42
Cartera de valores y efectos.....	10.643.235'76
Corresponsales deudores.....	3.283.235'64
Diversos deudores.....	1.067.065'02
Cuentas de crédito con garantías.....	14.549.355'05
Bienes inmuebles.....	887.104'57
Cajas de alquiler.....	40.520'09
Mobiliario.....	28.217'50
Gastos de instalación.....	45.511'82
Gastos de Administración.....	158.368'71
Cuenta transitoria.....	107.741'12
Valores en poder de corrsps.....	7.106.050
en custodia.....	121.037.895'53
Depósitos.....	141.404.422'19
en garantía.....	13.200.476'06
Pólizas constituidas con garantía de firmas.....	10.274.963'17
	186.157.830'06

PASIVO

Capital.....	6.000.000
Fondo de reserva.....	431.749'81
Fondo de prevision.....	830.000
Cuentas corrientes.....	9.615.371'64
Consignaciones y depósitos.....	467.878'27
Diversos acreedores.....	417.644'87
Corresponsales acreedores.....	1.039.824'58
Acreedores por cupones y amortizaciones.....	133.111'53
Hechos á pagar.....	459.659'30
Dividendos á pagar.....	7.602'25
Pérdidas y ganancias.....	899.216'25
Caja de Ahorros.....	16.076.691'20
Acreedores por valores en poder corrsps.....	7.106.050
(de valores en custodia 121.037.895'53)	
Depositaros.....	141.404.422'19
de valores en garantía.....	13.200.476'06
Pólizas garantizadas con firmas.....	10.274.963'17
	186.157.830'06

El Director,
Felipe R. Huidobro.

Papeles YHOMAR
FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO
Un consejo á las madres: Si queréis evitar á vuestros hijos las molestias de la Dentición, hacéis tomar todos los días un Papel YHOMAR disuelto en el leche ó agua muy azucarada, apenas se presente alguna de las muchas dolencias que acompañan al acto de ochar los dientes.
Con este sencillo procedimiento evitaréis á vuestros hijos
TODAS LAS MOLESTIAS DE LA DENTICION
DE VENTA: F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid; A. Gamir, Valencia, y principales farmacias de España.
Depositarlo en Santander: SEÑOR PEREZ DEL MOLINO

PURGANTE

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso os el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no macha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las piasas, y casa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar este agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza limpia y sana, con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. FRASCO, 5 pesetas.
De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Ras, 3.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Servicio de trenes.

Santander-Madrid
Rápido á las 8,50, correo á las 16,27, mixto, 7,20, para llegar á Madrid, respectivamente, á las 21,45, 8,10 y 5,58.
Rápido, á las 8,45; correo á las 17,30, mixto á las 22,10, para llegar á Santander, respectivamente, á las 20,14, 8 y 18,40.
Los trenes rápidos circularán de Santander á Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid á Santander los martes, jueves y sábados.
Santander-Bárcena.
Salida de Santander, á las 12,08. Llegada á Bárcena, á las 14,12.
Salida de Bárcena, á las 8. Llegada á Santander, á las 10,10.
Santander-Bilbao.
Salidas de Santander: A las 8,15 (correo), 12,20 (correo) y 16,55, para llegar á Bilbao á las 12,3, 16,5 y 20,35.
Los trenes de las 12,20 y 16,55 admiten viajeros para Castro-Urdiales con cambio de tren en Traslaviña.
Salidas de Bilbao: A las 7,40 (correo), 12,10 (correo) y 16,55, para llegar á Santander á las 11,21, 16,2 y 20,37.
Gibaja á Santander: Salida á las 7,20 para llegar á las 9,35.
Santander á Marrón: Salida á las 17,20.
Santander-Liérganes.
Salidas de Santander: A las 8,55 (correo), 11,55, 14,50, 17,45 y 19,40.
Santander-Ontaneda.
Salidas de Santander: A las 8,30, 11, 14,25 y 18.
Salidas de Ontaneda: A las 7,28, 11,09, 14,31 y 18,04.
Santander-Llanes.
Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12,20 y 17,20, para llegar á Llanes, á las 11,30, 15,52 y 20,50.
Los dos primeros continúan á Oviedo.
Salidas de Llanes.—A las 7,55, 13,5 y 18,1, para llegar á Santander, á las 11,23, 16,32 y 21, 29.
Los dos últimos proceden de Oviedo.
Santander-Cabezón de la Sal
Salidas de Santander: á las 11,45, 15,00, 19,15, para llegar á Cabezón á las 13,27, 16,43 y 21,03.
Salidas de Cabezón: á las 7,18, 14,10 y 17,09, para llegar á Santander á las 9,05, 16,00 y 18,40.
Santander-Torrelavega
(Jueves y domingos ó días de mercado en Torrelavega).
Salida de Santander: á las 7,20, para llegar á Torrelavega á las 8,29.
Salida de Torrelavega: á las 17,20, para llegar á Santander á las 13,20.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas
REPARTO A DOMICILIO.—Correo de Reparto, á las 10; de Bilbao, á las 12 y media; mixto de Madrid, á las 10 y media.
LISTA.—De nueve y media á 13 mañana, y de 16 á 20 tarde.
APARTADO.—De 10 á 12 mañana y de 17 y media á 19 y media tarde.
RECLAMACIONES.—De 10 á 11 de la mañana.
VALORES DECLARADOS.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 á 14 mañana.
CERTIFICADOS.—Cartas ordinarias, de 10 y media á 14 mañana y de 16 á 17 tarde.
GIRO POSTAL.—De 10 á 14. Los pagos se efectúan de 10 á una mañana. Pueden hacerse los giros por telegrafo.
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.

Taller de parrillas
para la industria de conservas del pescado.
Se hacen reparaciones y estafiado.
FERNANDEZ Y GONZALEZ
Casa Blanca.—VIGO
Se ceden gabinetes, en casa particular, sitio céntrico.
Se vende un baño. Informes en esta Administración.
Se vende una bicicleta seminueva. Informar en tienda «El Congreso», Bebedo, 7.
Se vende por no poderlo atender s. dueño, un barco de vapor, que sirve para remolcar. Informes en esta Administración.
Se alquila un hotel amueblado en Pedreña, con hermosas vistas al mar; tiene luz, agua, parque y jardines.
Informar, Castellar, núm. 12, entresuelo.
En Laredo se alquila casa amueblada. Marcelina Lavín.
La Gloria de Baco
Grandes Bodegas de vinos en Valdepeñas y Manzanarés. Almacén al por mayor y menor, Burgos, 28.
En Laredo se alquilan 2 gabiteros, para el negocio de la sal, amueblados. Olegario Fernández.
Muchacho de 14 á 15 años, falta para recados. Colosa, 1, 2.ª, derecha.
Obreras
Se necesitan para fábrica de tejidos. Dirigirse "Fábrica de tejidos de Caldas de Besaya".
Potro de silla, de tres años, se vende. Informes en esta Administración.

LA IBÉRICA (Soc. Ana. de C.)
FUNDADA EN 1836
Beneficios que obtienen los contratasegurados en «LA IBÉRICA»
1.ª La total garantía de los derechos que á su favor naxcan de las pólizas de seguro.
2.ª La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
3.ª La dirección legal y técnica en los siniestros.
4.ª La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrirse.
5.ª El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judicial como extrajudicial, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.
Las cantidades contrataseguradas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES DE PESETAS
REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega
COMPAÑIA, 8.—SANTANDER

Pildoras RIESCO ANEMIA
CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, DEBILIDADES, ESCROFULA, LEUCORREA.—DOSIS: Tres pildoras al día, una antes de cada comida.
Deposito en Santander: Farmacia de DON PEDRO GARCIA G. VILAN, calle Méndez Núñez, 2.
Se venden en las principales farmacias.
Deposito general: Farmacia del autor. GARCILASO RIESGO NUÑEZ.—Villablino (León).